INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 40/2017
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 03/2017
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BACKUP, SWITCH SAN Y SERVIDORES PARA LA DNCP"
ID 337.839

1. Introducción

En fecha 28 de noviembre del corriente año, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 03/2017, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID 337.839

b) **Aprobación:** Se cuenta con la aprobación del Director Nacional, mediante Resolución DNCP Nº 3757/2017, de fecha 30 de octubre de 2017 para el inicio del procedimiento de contratación.

c) **Disponibilidad Presupuestaria:** los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el Objeto de Gasto 540, 570, FF 30.

Plurianual: No

d) **Publicación:** En el SICP 03/11/2017

e) Se han realizado publicaciones en el Diario ABC Color en las siguientes fechas: 04, 05 y 06 de noviembre del año 2017.

f) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, la Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal y Técnica de la DNCP; el Sr. Italo Casaccia – Director DTI y el Abg. Humberto Báez, Asesor Legal y Técnico de la DNCP; que evaluarán y recomendarán la adjudicación de las ofertas que estimen más solventes y convenientes.

g) **Monto Referencial:** Gs. 1.123.457.199.-

h) **Capacidad financiera:** Aplica

i) **Forma de adjudicación:** Por lote

3. Acto de Apertura

Acta de Sesión Pública Virtual SBE N° 337839 de fecha 17/11/2017.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 *"Acto de apertura..."* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, en fecha 20 de noviembre del corriente a las 09:15 hs., contándose con la presentación de (Cinco) 05 ofertas, pertenecientes a las firmas:

1- **INFORMÁTICA TECNOLOGÍA & COMUNICACIÓN S.A.**

2- **DATA LAB S.A.**

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

3- **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**

4- **INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.**

5- **PARASOFT S.R.L.**

4. Observaciones del Acta de Apertura antes del análisis de la documentación

Observaciones:

- El representante de la firma **INFOPAR S.A.** deja constancia con relación al Lote N° 3, que las empresas PARASOFT S.R.L. y DATA LAB S.A. no cumplen con la presentación de Procesadores de última generación de INTEL, de acuerdo a lo requerido por el PBC.

Respuesta de la DNCP

En el caso que la oferta sea más baja se analizará la documentación y se requerirá lo que sea necesario.

- El representante de la firma **DATA LAB S.A.** deja constancia con relación a la oferta de la firma PARASOFT S.R.L. en el LOTE N° 3 – Servidores, de lo siguiente:

  Conexión a SAN Redundantes.
  No indican si lo ofertado incluye los 2SFP de corta distancia por cada servidor, ya que dicho punto debe ser indicado como cumple.
  No presenta técnicos certificados exigidos de los productos ofertados.

Respuesta de la DNCP

En el caso que la oferta sea más baja se analizará la documentación y se requerirá lo que sea necesario.

- El representante de la firma **DATA LAB S.A.** manifiesta con relación a la observación realizada por el representante de la firma INFOPAR S.A., por el punto del procesador de los servidores, que el mismo no es un punto exigido en el PBC, ya que el mínimo exigido no indica que dicho punto sea opcional o exigido; por lo tanto, el procesador ofertado por nuestra firma cumple con lo requerido

Respuesta de la DNCP

En el caso que la oferta sea más baja se analizará la documentación y se requerirá lo que sea necesario.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

5. Análisis y verificación de la Documentación sustancial Presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en las especificaciones técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

	INFORMÁTICA TECNOLOGÍA & COMUNICACIÓN S.A.	DATA LAB S.A.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)	INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.	PARASOFT S.R.L.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1474941	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N°1477503	Cumple según Constancia SIPE N° 1476881	Cumple según Constancia SIPE N° 1477449
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1474941	Cumple según Constancia SIPE N° 1477439	Cumple según Constancia SIPE N°1477503	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1477449
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple según Constancia SIPE N° 1474941	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N°1477503	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1477449

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

6. Precios ofertados conforme lo asentado en el Acta de Sesión Pública Virtual por ítem ofertado

SISTEMA DE BACKUP, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						3- INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	43231512-999	SOFTWARE DE BACKUP PARA SERVIDORES	Unidad	UNIDAD	1	108.805.103	108.805.103
2	43231512-999	SOFTWARE DE BACKUP PARA WORKSTATIONS	Unidad	UNIDAD	1	67.709.880	67.709.880
3	43211501-001	SERVIDOR PARA SOFTWARE DE BACKUP	Unidad	UNIDAD	1	84.726.117	84.726.117

SWITCH SAN, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						1- INFORMÁTICA TECNOLOGIA & COMUNICACIÓN S.A.		2- DATA LAB S.A.		4- INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	43201410-006	Switches para San	Unidad	UNIDAD	4	97.250.000	389.000.000	170.100.000	680.400.000	97.225.000	388.900.000

SERVIDORES, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						2- DATA LAB S.A.		3- INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)		4- INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.		5- PARASOFT S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluido)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluido)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluido)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluido)
1	43211501-001	SERVIDOR PARA HOST DE VIRTUALIZACIÓN	Unidad	UNIDAD	6	95.333.333	571.999.998	94.083.333	564.499.998	90.000.000	540.000.000	90.092.000	540.552.000

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

7. **Documentación Solicitada y consultas respondidas por haber sido las ofertas cuestionadas las del precio más bajo.**

En fecha 22/11/17 se solicita a **PARASOFT S.R.L.** lo siguiente.

- Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Ratios de los años 2014, 2015 y 2016.
- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos ***(2014, 2015 Y 2016),*** acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Contratos y/o facturaciones anteriores por la provisión de Switches SAN, Software de Backup, Servidores, conforme a lo ofertado en la presente convocatoria, de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) cuya sumatoria sea equivalente (o superior) al 50% de su oferta. Podrá presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarias para acreditar el monto solicitado (siempre que correspondan a los años: 2014, 2015, 2016) Los contratos y/o facturaciones podrán ser de ventas al sector público y/o privado, y deberán estar acompañados de las respectivas recepciones finales o constancias de cumplimiento satisfactorio. (FALTA 2014)
- Lista de integrantes con número de C.I.

CONSULTA

1. **Solicitamos aclare por favor como cumpliría con el siguiente punto del Lote 3 – Ítem 1:**

Interfaces I/0 embebidos	**Conexión a SAN Redundantes: Deberá contar una tarjeta HBA con 2 puertos SAN de 8 Gbps equipados con 2 SFP de corta distancia por cada server.**

En fecha 23/11/17 **PARASOFT S.R.L.** remite según Mesa de Entrada 10441/17, lo siguiente:

- Lista de integrantes
- Ratios de los años 2014, 2015 y 2016.
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Contrato año 2014
- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos ***(2014, 2015 Y 2016)***
- Respuesta a las consultas

En fecha 22/11/17 se solicita a **INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.** lo siguiente.

- Contratos y/o facturaciones anteriores por la provisión de Switches SAN, Software de Backup, Servidores, conforme a lo ofertado en la presente convocatoria, de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) cuya sumatoria sea equivalente (o superior) al 50% de su oferta. Podrá presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarias para acreditar el monto solicitado (siempre que correspondan a los años: 2014, 2015, 2016) Los contratos y/o facturaciones podrán ser de ventas al sector público y/o privado, y deberán estar acompañados de las respectivas recepciones finales o constancias de cumplimiento satisfactorio. (FALTA 2015)
- Para el LOTE 2 - ÍTEM 1: SWITCH SAN: El oferente deberá proveer los servicios profesionales necesarios para llevar a cabo de forma satisfactoria el montaje, conexión, puesta en marcha y configuración de los equipos ofertados; para ello, el oferente deberá presentar con su oferta, el curriculum de al menos 1 (un) técnico que realizará estas tareas, el cual deberá estar certificado por el fabricante.

CONSULTAS:

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico / Legal
DNCP

1. **Solicitamos aclare por favor como cumpliría con el siguiente punto:**

Para el LOTE 2 - ÍTEM 1: SWITCH SAN: El oferente deberá proveer los servicios profesionales necesarios para llevar a cabo de forma satisfactoria el montaje, conexión, puesta en marcha y configuración de los equipos ofertados; para ello, el oferente deberá presentar con su oferta, el curriculum de al menos 1 (un) técnico que realizará estas tareas, el cual deberá estar certificado por el fabricante.

2. **Solicitamos aclare por favor como cumpliría con el siguiente punto del Lote 2 – Ítem 1:**

Estándares de Fibra Canal soportados mínimamente	**FC-PH, FC-PH-2, FC-GS-2**

3. **Solicitamos aclare por favor como cumpliría con el siguiente punto del Lote 2 – Ítem 1:**

Garantía/Soporte	**3 (Tres) años modalidad 8 x 5 NBD, incluyendo mantenimiento sin costo adicional con mano de obra, repuestos y partes en las oficinas del cliente (on site), una vez al año.**

4. **Solicitamos aclare por favor como cumpliría con el siguiente punto del Lote 3 – Ítem 1:**

Garantía/Soporte	**3 (Tres) años modalidad 8 x 5 NBD, incluyendo mantenimiento sin costo adicional, con mano de obra, repuestos y partes en las oficinas del cliente (on site), una vez al año.**

5. **Solicitamos aclare por favor como cumpliría con el siguiente punto del Lote 3 – Ítem 1:**

Capacidad de Memoria RAM	**256 GB instalado con capacidad de crecimiento hasta 768 GB por módulo de servidor.**

6. **Solicitamos aclare por favor como cumpliría con el siguiente punto del Lote 3 – Ítem 1:**

Interfaces I/O embebidos	**LAN 10 Gigabit Ethernet Redundantes: Deberá contar con 2 interfaces de 10 Gigabit Ethernet para proveer conexión a LAN a los servers equipados con 2 SFP de corta distancia que deben soportar el estándar IEEE 1588 time precisión protocol. También deben proveerse 2 SFP Adicionales para la Conexión con el Switch de RED.**

En fecha 23/11/17 **INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.** remite según Mesa de Entrada 10432/17 lo siguiente:

- Contrato 2015
- Respuesta a las consultas

En fecha 22/11/17 se solicita a **DATA LAB S.A.** lo siguiente:

- Desglose de precios
- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
- Lista de integrantes y sus correspondientes números de C.I.

CONSULTAS:

1. **Solicitamos aclare cuál es el modelo del procesador ofertado en el siguiente punto del Lote 3 – Ítem 1:**

Abg. Mónica Quinvert
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico Legal
DNCP

Procesadores	**Dos procesadores de ocho núcleos, de 3.0 GHz o superior de velocidad.**

En fecha 23/11/17 remite según Mesa de Entrada 10431/17, lo siguiente:

- Desglose
- Lista de integrantes
- Documentos de identidad
- Respuesta a las consultas

En fecha 22/11/17 se solicita a **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)** lo siguiente:

- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
- Ratios de los años 2014, 2015 y 2016.
- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos *(2014, 2015 Y 2016)*, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Autorización de Fabricante, Representante o Distribuidor dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, haciendo referencia a la presente licitación, para cada Ítem que conforma los Lotes.
- Garantías requeridas en la Sección III para cada Ítem que conforma los Lotes.

CONSULTAS:

1. Favor Remitir EETT con todos los datos requeridos en la misma de como cumplen para cada ítem tanto del Lote 1 como del Lote 3.
2. Favor Aclarar como cumplirían el apartado Garantías solicitadas tanto para los ítems del lote 1 y lote 3.
3. Favor Remitir Autorización del Fabricante o del Representante local para los servidores Intel tanto para el Lote 1 como Lote 3.
4. Favor Remitir los Catálogos de Todos los Bienes Ofertados tanto para el Lote 1 como Lote 3.

En fecha 23/11/17 remite según Mesa de Entrada 10439/17, lo requerido por nota.

- Documentos de Identidad de los representantes
- Ratios de los años 2014, 2015 y 2016.
- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos *(2014, 2015 Y 2016)*
- Autorización de Fabricante, Representante o Distribuidor dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, haciendo referencia a la presente licitación, para cada Ítem que conforma los Lotes.
- Garantías requeridas en la Sección III para cada Ítem que conforma los Lotes.
- Respuesta a las consultas

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

8. Análisis de las documentaciones formales

D). Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	INFORMÁTICA TECNOLOGÍA & COMUNICACIÓN S.A.	DATA LAB S.A.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)	INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.	PARASOFT S.R.L.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple según Constancia SIPE N° 1474941	Cumple según Constancia SIPE N° 1477439	Cumple según Constancia SIPE N°1477503	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1477449
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple según Constancia SIPE N° 1474941	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1477449
Patente Municipal vigente	Cumple según Constancia SIPE N° 1474941	Cumple según Constancia SIPE N° 1477439	Cumple según Constancia SIPE N°1477503	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1477449
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple según Constancia SIPE N° 1474941	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N°1477503	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1477449
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1477439	Cumple según Constancia SIPE N°1477503	Cumple	Cumple

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

F). Cualquier otro documento adicional requerido.	INFORMÁTICA TECNOLOGÍA & COMUNICACIÓN S.A.	DATA LAB S.A.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)	INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.	PARASOFT S.R.L.
Ratios de los años 2014, 2015 y 2016.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos ***(2014, 2015 Y 2016),*** acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Contratos y/o facturaciones anteriores por la provisión de Switches SAN, Software de Backup, Servidores, conforme a lo ofertado en la presente convocatoria, de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) cuya sumatoria sea equivalente (o superior) al 50% de su oferta. Podrá presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarias para acreditar el monto solicitado (siempre que correspondan a los años: 2014, 2015, 2016) Los contratos y/o facturaciones podrán ser de ventas al sector público y/o privado, y deberán estar acompañados de las respectivas recepciones finales o constancias de cumplimiento satisfactorio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Para el LOTE 2 - ÍTEM 1: SWITCH SAN: El oferente deberá proveer los servicios profesionales necesarios para llevar a cabo de forma satisfactoria el montaje, conexión, puesta en marcha y configuración de los equipos ofertados; para ello, el oferente deberá presentar con su oferta, el curriculum de al menos 1 (un) técnico que realizará estas tareas, el cual deberá estar certificado por el fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización de Fabricante, Representante o Distribuidor dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, haciendo referencia a la presente licitación, para cada Ítem que conforma los Lotes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Garantías requeridas en la Sección III para cada Ítem que conforma los Lotes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12 (A opción del oferente. La omisión no será causal de descalificación de la oferta)	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple

9. Observaciones del Acta de Apertura luego del análisis de la documentación

Observaciones:

1) El representante de la firma **ITC S.A.** deja constancia con relación a la oferta de la firma INFOPAR S.A. que en el Lote N° 2 presenta la marca "Brocade" y no presenta la Autorización del Fabricante de dicha marca; tampoco presenta los técnicos certificados de la marca.

Respuesta de la DNCP

Por Memorándum N° 233/17 el Departamento de Tecnología de la Información manifiesta lo siguiente:

Respuesta: Se corrobora que presentan la autorización del Fabricante Dell EMC que es el que vende dicho equipo, mediante consulta adjuntaron el Certificado de los técnicos.

2) El representante de la firma **DATA LAB S.A.** deja constancia con relación a la oferta de la firma INFOPAR S.A. de lo siguiente:

a. LOTE N° 2 – Switch SAN

- No declara cantidad ofertada, se encuentra en blanco.
- Estándares soportados, se encuentra en blanco.
- Garantía/soporte no se visualiza que indiquen que incluye mantenimiento sin costo adicional requerido por la Convocante.
- Autorización del Fabricante, plazo de entrega, fabricación, no se visualiza la forma de cumplimiento de los mismos ya que los campos se encuentran en blanco y lo requerido es explicar "claramente" como cumple.

b. LOTE N° 3 - Servidores

- Capacidad de Memoria RAM: no indican la cantidad de memoria instalada como exige el PBC, solo indican la capacidad máxima de memoria soportada, por lo tanto, no se puede garantizar dicho punto exigido por la Convocante.
- Interfaces y/o embebidos: no se visualiza el cumplimiento de la provisión de los 2 SFP adicionales para la conexión con el Switch de red.

Abg. Mónica M. Chilavert I. Asesora Técnica y Legal DNCP
Italo Casaccia Director de Tecnología - DNCP
Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico - Legal DNCP

- Garantía/Soporte: no se visualiza que la oferta indique lo solicitado en el punto de mantenimiento sin costo adicional requerido una vez al año, como exige el PBC.
- Autorización de Fabricante, montaje, instalación, fabricación y plazo de entregas, los campos a indicar como cumple con lo requerido se encuentran en blanco, por lo tanto, no se puede confirmar el cumplimento de los mismos.

Respuesta de la DNCP

Por Memorándum N° 233/17 el Departamento de Tecnología de la Información manifiesta lo siguiente:

Respuesta: Se pudo verificar que Inforpar S.A cuenta con la autorización del fabricante en su carpeta y aclaro todos los puntos mencionados mediante una consulta realizada por la DNCP.

3) El representante de la firma **DATA LAB S.A.** deja constancia con relación a la oferta de la firma ITCS S.A. en el LOTE N° 3 – Servidores, de lo siguiente:
   - No presenta PDG donde se pueda confirmar el cumplimiento de las EETT exigidas para este Lote.
   - No presenta Autorización del Fabricante.
   - No presenta técnicos certificados.
   - No presenta catálogos de los productos ofertados.

Respuesta de la DNCP

Por Memorándum N° 233/17 el Departamento de Tecnología de la Información manifiesta lo siguiente:

Respuesta: Mediante consulta la firma ITCS S.A presento todos los documentos faltantes en su oferta.

10. Precio ofertado/referencial – porcentaje

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor y a analizar las mismas conforme a ese orden:

Lote 1

SISTEMA DE BACKUP, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						Precio referencial		INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)		Diferencia en porcentaje del precio ofertado respecto al precio referencial
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluido)	
	43231512-999	SOFTWARE DE BACKUP PARA SERVIDORES	Unidad	UNIDAD	1	108.805.600	108.805.600	108.805.103	108.805.103	0%

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

2	43231512 -999	SOFTWARE DE BACKUP PARA WORKSTATION S	Unidad	UNIDAD	1	67.709.880	67.709.880	67.709.880	67.709.880	0%
3	43211501 -001	SERVIDOR PARA SOFTWARE DE BACKUP	Unidad	UNIDAD	1	84.726.117	84.726.117	84.726.117	84.726.117	0%
Total						261.241.597		261.241.100		0%

Lote 2

SWITCH SAN, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						Precio referencial		INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.		Diferencia en porcentaje del precio ofertado respecto al precio referencial
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluído)	
1	43201410-006	Switches para San	Unidad	UNIDAD	4	83.703.656	334.814.624	97.225.000	388.900.000	+16%
Total						334.814.624		388.900.000		

Lote 3

SERVIDORES, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						Precio referencial		INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.		Diferencia en porcentaje respecto al precio referencial
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluído)	
1	43211501-001	SERVIDOR PARA HOST DE VIRTUALIZACIÓN	Unidad	UNIDAD	6	87.900.163	527.400.978	90.000.000	540.000.000	+2%
Total						527.400.978		540.000.000		

Este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios presentados por las firmas **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)** e **INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.** no sobrepasan los porcentajes establecidos.

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor para seguir analizando los documentos presentados.

11. Evaluación Técnica

LOTE 1 – SISTEMA DE BACKUP

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Características		Mínimo Exigido	ITCS S.A
Identificación	Cantidad	1	1
	Marca	Especificar	Veritas
	Modelo	Especificar	Backup Exec CAPACITY
	Numero de Parte	Especificar	13667-M4159
	Procedencia	Especificar	EEUU

Abg. Mónica M. Chilavert T. Asesora Técnica y Legal DNCP

Italo Casaccia Director de Informática - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico / Legal DNCP

Requerimientos Generales	Se requiere Licencia tipo Capacity para 5TB, esto debe permitir el uso total del software sin restricciones de Licencia.	Exigido	Cumple
	Servicio de Implementación, Integración y Pruebas.	Exigido	Cumple
	Soporte por 36 Meses (3 Años).	Exigido	Cumple
	El software ofertado deberá contar con documentación del fabricante que certifique la compatibilidad con la VTL EMC DD2500 con la que ya cuenta la DNCP.	Exigido	Cumple
Arquitectura del Software de Backup para Server	Compatibilidad con plataformas de software de copia de seguridad con 64-bit de Windows Server 2012 R2, 2016, Linux RHEL 6 y 7.	Exigido	Cumple
	Provisión de una (1) interfaz gráfica simplificada e intuitiva con acceso rápido a la información de soporte técnico, manuales en línea, información sobre licenciamiento, y también tener asistentes que guían a los usuarios a través de las tareas más comunes, como la configuración, backup y recuperación, la rotación cintas, compartir dispositivos, recuperación de desastres, agregando dispositivos y servidores.	Exigido	Cumple
	Proporcionar supervisión y gestión remota de servidores individuales desde cualquier servidor o estación de trabajo de Windows (para copias de seguridad altamente distribuida).	Exigido	Cumple
	Poseer la función de copia de seguridad completa (FULL), incrementales y diferenciales.	Exigido	Cumple
	El software debe tener la capacidad de "Verificar" y realizar "Consistencia de Base de Datos", con el fin de garantizar la integridad de los datos a través de una verificación de alta velocidad.	Exigido	Cumple
	Se debe tener la capacidad de realizar el filtrado, y el historial de alertas, y una mejor configuración para la notificación al especificar los destinatarios.	Exigido	Cumple
	Debe permitir, a nivel de software, el envío automático de alertas, como la falla de una copia de seguridad o procedimiento de restauración a través de mensajes de correo electrónico.	Exigido	Cumple
	Se debe poder dar prioridad a un trabajo sobre otro y establecer normas proactivamente para la administración de errores para automatizar el proceso.	Exigido	Cumple
	Soporte a dispositivos de almacenamiento "escribir una vez, leer muchas"	Exigido	Cumple

Abg. Monica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	Tener la capacidad de ampliar los sistemas de varias unidades de cinta, lo que permite acceder a más unidades en una biblioteca de cintas, lo que garantiza la expansión de la capacidad de almacenamiento.	Exigido	Cumple
	Debe tener una consola de gestión central, de varios servidores de copia de seguridad, con la opción de la centralización, la distribución y la reproducción de catálogos y permitir la instalación automática del producto, las opciones y tipos de Jobs (tareas) a servidores remotos.	Exigido	Cumple
	Capacidad para realizar copias de seguridad "sintéticas" a disco, a través de políticas predefinidas y programadas.	Exigido	Cumple
	Poseer una aplicación, propia del fabricante, para descargar e instalar actualizaciones, mejoras y nuevas versiones del producto, de forma manual, programada o sin la intervención del administrador.	Exigido	Cumple
	Incluir en el registro, todos las cintas utilizadas en las rutinas de copia de seguridad, a través de la pantalla del historial de trabajos.	Exigido	Cumple
	Posibilidad de restaurar sólo los permisos de seguridad de los directorios en los volúmenes NTFS.	Exigido	Cumple
	Soporte a protocolos de red IPv4 e IPv6 para las tareas de copia de seguridad y restauración.	Exigido	Cumple
	Poseer módulo de cifrado nativo AES de 128 bits, 256 bits.	Exigido	Cumple
	Poseer soporte nativo de criptografía para unidades de cinta LTO-4, LTO-5, LTO-6, LTO-7.	Exigido	Cumple
	Poseer módulo de almacenamientos de copia de seguridad conectado a la red (NAS) a través del protocolo NDMP.	Exigido	Cumple
	Posibilidad de generar informes personalizados.	Exigido	Cumple
	Poseer características avanzadas de programación de rutinas de copia de seguridad y restauración para determinadas fechas, día semana repetidos, día del mes recurrentes, rango días e intervalos de reinicio.	Exigido	Cumple
	Poseer característica que permite la elección de una interfaz de red secundaria para copia de seguridad, creando así una "Backup Area Network" (BAN).	Exigido	Cumple
	Poseer compatibilidad "Storage Area Network" (SAN) en entornos Windows y Linux, lo que permite copias de seguridad y	Exigido	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	restauraciones de alta velocidad y compartir dispositivos de almacenamiento entre varios servidores de copia de seguridad.		
	Poseer tecnología de deduplicacion nativa.	Exigido	Cumple
	Permitir deduplicar los datos directamente en el cliente.	Exigido	Cumple
	Permitir deduplicar datos en el servidor de copia de seguridad.	Exigido	Cumple
	Permitir deduplicar los datos directamente en el Storage.	Exigido	Cumple
	La deduplicación debe ser compatible también con la copia de seguridad de aplicaciones, tales como Exchange, SharePoint, Máquinas Virtuales, etc.	Exigido	Cumple
	La propia solución de copia de seguridad debe proporcionar protección y facilidad de recuperación de la base de datos de deduplicación, en el caso de la recuperación de desastres.	Exigido	Cumple
	Poseer tecnología de archivado nativo.	Exigido	Cumple
	Soportar File System NTFS;EXT.	Exigido	Cumple
	Usar indexación que permite una rápida recuperación de los elementos archivados.	Exigido	Cumple
	Permitir que el propio usuario restaure los mensajes de Exchange que se han archivado desde la consola del Outlook.	Exigido	Cumple
	Soportar Microsoft Exchange 2016.	Exigido	Cumple
	Permitir configurar que los datos sean borrados en el origen inmediatamente después de archivar o después de la copia de seguridad del repositorio de archivado (destino).	Exigido	Cumple
	Implementar categorías de datos de retención (archivos y mensajes) y cuando expira la retención, estos datos deben ser borrados automáticamente, liberando espacio en el destino.	Exigido	Cumple
	La solución debe poseer agente remoto para servidores Windows, MacOS X, Linux, soportando las siguientes versiones: Windows 2012 Server, Windows 2016 Server, Windows 7, Windows 8 y Windows10. Red Hat Enterprise Linux 6 y 7; MacOS X 10.5, 10.6 e 10.7.	Exigido	Cumple
	Los agentes deben ser por S.O y detectar automáticamente las aplicaciones disponibles para realizar backup, y se deben instalar remotamente desde la consola de Administración remota con el nombre del host o buscando el equipo en el Directorio Activo. (El agente para Linux puede instalarse		Cumple

Abg. Blanca M. Chiavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico / Legal
DNCP

	de forma manual, pero las tareas de backup y restauración se deben administrar desde la consola remota).		
Protección del Software de Backups para Server	El software debe tener la capacidad Nativa de realizar backups de Grupos de Alta Disponibilidad Exchange (DAG) y de Granjas de Servidores SharePoint. Debe soportar recuperación Granular de los objetos de los mismos y debe poder realizarse desde la consola de administración remota.	Exigido	Cumple
	El software debe poseer agente para SQL Server en sus siguientes versiones: SQL SERVER 2012, 2014 y 2016.	Exigido	Cumple
	Proteger archivos abiertos en Windows, incluso si se cambian durante la operación de copia de seguridad, sin la necesidad de suspender los requisitos de uso de los usuarios o la conexión de red. Una copia del archivo guardado será el mismo que el archivo que se encuentra en el disco.	Exigido	Cumple
	Poseer módulo de recuperación de desastres nativo para sistemas Windows, en caso de fallo del equipo, puede restaurar todo el sistema (bare metal), los conductores y los datos incluso en hardware diferente o en una máquina virtual.	Exigido	Cumple
	Tener módulo de conversión de copias de seguridad de máquinas virtuales de los sistemas Windows físicos pudiendo ser realizado junto con el respaldo o programar la conversión del mismo.	Exigido	Cumple
	La solución debe tener Agente remoto de Active Directory.	Exigido	Cumple
	Debe Permitir a través de una única copia de seguridad restaurar objetos y atributos específicos, sin necesidad de hacer restauración autoritativa y no autoritativa completa de Windows. La restauración de objetos y atributos no deberían requerir reiniciar el servidor del controlador de dominio.		Cumple
	Backup y Recuperación para Directorio Activo caliente.		Cumple
	La solución debe tener Remote Agent for Microsoft Hyper-V, debiendo:	Exigido	Cumple
	Soportar Hyper-V Server 2012 R2, 2016, y Windows Server 2008, 2008 R2, Windows Server 2012, 2012 R2, Windows Server 2016.		Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	A través de una única copia de seguridad, restaurar elementos granulares y archivos de Microsoft Exchange, SQL y Active Directory de una VM de Windows, así como la recuperación hacia la máquina virtual.		Cumple
	En el caso de restauración granular, sin necesidad de restaurar toda la máquina virtual.		Cumple
	Soportar el backup de las VMs que esten on-line, off-line o en estado Saved.		Cumple
	Permitir incluir VMs on-line y off-line en la misma tarea de backup.		Cumple
	La copia de seguridad y restauración de las tareas deben ser realizadas a través de la interfaz gráfica y sin la necesidad de secuencias de comandos.		Cumple
	Realizar copia de seguridad y restauración de la VM sin necesidad de instalar agentes dentro de las VMs (agentless).		Cumple
Garantía/Soporte	Los productos adquiridos deben incluir soporte/asistencia local, 8 horas del día, 5 días de la semana (8 x 5), por un período de 12 (Doce) meses, por teléfono o si lo requiere ON-SITE.	Exigido	Cumple
Autorización del Fabricante	El oferente deberá estar acreditado por el fabricante o representante local.	Exigido	Cumple
Plazo de Entrega	30 (treinta) días calendario.	Exigido	Cumple

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Características		**Mínimo Exigido**	**ITCS S.A**
Identificación	Cantidad	1	1
	Marca	Especificar	Veritas
	Modelo	Especificar	Desktop and Laptop Option
	Numero de Parte	Especificar	11874-M2981
	Procedencia	Especificar	EEUU
Requerimientos Generales	Se requiere Licencia para 300 Workstation, esto debe permitir el uso total del software sin restricciones de Licencia.	Exigido	Cumple
	Servicio de Implementación, Integración y Pruebas.	Exigido	Cumple
	Soporte por 36 Meses (3 Años).	Exigido	Cumple
	Compatibilidad con Windows 10, Windows 8.1 y Windows 7, en todos los casos en sus versiones de 64 y 32 Bits.	Exigido	Cumple
	La administración del Software deberá correr sobre un único Servidor.	Exigido	Cumple

Abg. Monica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Arquitectura del Software de Backup para Workstations	El software en cuestión deberá integrarse con el Directorio Activo de Microsoft para el control y manejo de la seguridad en el acceso a la data respaldada.	Exigido	Cumple
	La solución deberá permitir tareas de respaldo de tipo full, así como los de tipo delta (consiste en una copia de seguridad incremental de elementos de los datos con gran detalle de datos, es decir, se guardan bloques de datos en lugar de archivos individuales).	Exigido	Cumple
	La solución deberá permitir definir límites, tanto en el uso del ancho de banda para el respaldo.	Exigido	Cumple
	La solución deberá permitir definir las Carpetas a ser respaldadas y las políticas de respaldo de los usuarios agrupando a los mismos en diferentes perfiles según la necesidad específica de cada perfil.	Exigido	Cumple
	La solución deberá permitir almacenar un respaldo local en la PC, Laptop de los usuarios, o en el servidor para los posibles restores.	Exigido	Cumple
	La solución deberá permitir generar hasta 10 versiones de un mismo archivo respaldado para poder recuperar el mismo en un punto específico. (Versionado)	Exigido	Cumple
	El software en cuestión deberá permitir ejecutar tareas de respaldo bajo demanda, bien sea del Administrador o de los usuarios.	Exigido	Cumple
	La solución deberá permitir la recuperación de los archivos bien sea hacia su ubicación original o de manera dirigida hacia otro equipo.	Exigido	Cumple
	La solución deberá permitir la encriptación de los datos respaldados.	Exigido	Cumple
	La solución deberá brindar reportes para la validación del estado de las tareas de respaldo, estado de los clientes, etc.	Exigido	Cumple
	La solución debe tener la capacidad de incluir/excluir archivos en base a su extensión en la tarea de respaldo.	Exigido	Cumple
	La solución debe permitir realizar la deduplicación de los datos al momento de los backups.	Exigido	Cumple
	La solución debe soportar Cifrado Advanced Encryption Standards (AES) de 256 bits.	Exigido	Cumple
	La solución debe permitir expirar las versiones más antiguas de un documento respaldado en base a la antigüedad de las mismas.	Exigido	Cumple
	La solución deberá permitir expirar el respaldo de archivos que hayan sido eliminados intencionalmente por los usuarios en base a su antigüedad.	Exigido	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	La solución deberá enviar notificaciones de alertas mediante Correo Electrónico.	Exigido	Cumple
	La solución debe ser enfocada a estaciones de trabajo y no para servidores; esto para garantizar una mejor performance en los agentes a instalarse en las estaciones de trabajo.	Exigido	Cumple
	La solución debe soportar instalarse en múltiples idiomas.	Exigido	Cumple
	Debe soportar integración con Active Directory, de esta forma se puede asegurar el respaldo basado en los perfiles del usuario, no importa cuántos estén configurados en cada estación de trabajo.	Exigido	Cumple
	Provisión de una (1) interfaz gráfica simplificada e intuitiva con acceso rápido, el cual debe poder administrar todo el ambiente de forma centralizada	Exigido	Cumple
	Debe Proporcionar una protección continua de datos automatizada a través de la LAN.	Exigido	Cumple
	Debe ofrecer fácil acceso a los datos de copia de seguridad a través de aplicaciones móviles y navegadores web.	Exigido	Cumple
	Debe poder Sincronizar archivos entre varios equipos	Exigido	Cumple
	Debe ser compatible con las copias de seguridad de archivos abiertos.	Exigido	Cumple
	Se debe poder crear administradores con privilegios restringidos para la delegación y gestión de tareas	Exigido	Cumple
	Los archivos deben poder ser respaldados de forma continua, según horario, o de forma manual.	Exigido	Cumple
	Los usuarios deben poder restaurar los archivos de forma rápida y sencilla ,en línea o fuera de línea , sin ayuda de la DTI	Exigido	Cumple
	Los administradores deben poder lógicamente agrupar a los usuarios de departamento o funciones y adaptar parámetros específicos de las necesidades de cada grupo.	Exigido	Cumple
	Los agentes pueden ser instalados de forma simultánea en las máquinas remotas (Tanto PCs de Escritorio como Notebooks) a través de su consola de administración	Exigido	Cumple
	Debe poder asignarle una cuota a los usuarios.	Exigido	Cumple
Garantía/Soporte	Los productos adquiridos deben incluir soporte/asistencia local 8 horas del día, 5 días de la semana (8 x 5), por un período de 12 (Doce) meses, por teléfono o si lo requiere ON-SITE.	Exigido	Cumple
Autorización del Fabricante	El oferente deberá estar acreditado por el fabricante o representante local.	Exigido	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Plazo de Entrega	30 (treinta) días calendario.	Exigido	Cumple

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Características		**Mínimo Exigido**	**ITCS S.A**
Identificación	Cantidad	1	1
	Servidor - Rackeable en RACK de 19" con todos sus accesorios para montaje en Rack	Exigido	Cumple
	Marca	Especificar	Intel
	Modelo	Especificar	S2600 WF Family
	Numero de Parte	Especificar	R1304WTFYS
	Procedencia	Especificar	EEUU
Procesador	Debe poseer Ocho núcleos, con una frecuencia base de al menos 2.0 GHz o superior de velocidad.	Exigido	Intel Xeon Silver 4110 / Cumple
	El procesador debe ser de la última generación y versión disponible según la web del fabricante del mismo.	Exigido	Cumple
Capacidad de Memoria RAM	16 GB DDR4 instalado con capacidad de crecimiento hasta 64 Gb. Al menos 2 Slots de memoria deben quedar libres para futuras expansiones.	Exigido	Cumple
Almacenamiento Interno	El equipo deberá contar con 2 discos SSD de al menos 240 Gb configurados en RAID 1.	Exigido	Cumple
	El equipo deberá contar con 3 discos SAS de al menos 2TB configurados en RAID 5.		Cumple
Interfaces I/0 embebidos	**Consola de Administración REMOTA:** Deberá contar con consola de administración remota que debe permitir, conectarse vía LAN a la consola de video del servidor, permitir el montaje de medios de instalación en formato ISO por la LAN).	Exigido	Cumple
	LAN 10 Gigabit Ethernet Redundantes: Deberá contar con 2 interfaces de 10 Gigabit Ethernet para proveer conexión a LAN, y debe incluir 2 SFP de corta distancia que deben soportar el estándar IEEE 1588 time precisión protocol.	Exigido	Cumple
	Conexión a SAN Redundantes: Deberá contar una tarjeta HBA con 2 puertos SAN de 16 Gbps equipados con 2 SFP de corta distancia.	Exigido	Cumple
	Interfaz de Administración: Debe poseer una interfaz Ethernet exclusiva para conectar a redes de administración **y ser capaz de recibir comandos de tipo IPMI**	Exigido	Cumple
Acceso a medios	**1 DVD ROM & 2 puertos USB**	Exigido	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Fuente de alimentación y Herramienta de administración de consumo eléctrico	**Fuentes de Poder:** Alimentación redundante hot swap y hot plug con arquitectura de redundancia real y caminos de corriente eléctrica redundante e independiente a fin de garantizar la energización de los servidores en caso de falla de cualquiera de las fuentes de poder.	Exigido	Cumple
	Voltaje: 220 a 240 Voltios a 50 Hertz	Exigido	Cumple
	Herramienta para Monitoreo, Administración y control de consumo eléctrico del servidor: el equipo deberá contar con una herramienta para el monitoreo, administración remota y control de consumo eléctrico de los servidores.	Opcional	Cumple
Predicción de Fallas	El servidor cotizado deberá contar con capacidad para predicción automática de fallas, para cubrir elementos críticos de la solución como ser ventiladores, procesadores, unidades de disco y memorias, etc.	Opcional	Cumple
S.O. soportados por los servidores	Windows Server 2016.	Exigido	Cumple
Garantía/Soporte	3 (Tres) años modalidad 8 x 5 NBD, incluyendo mantenimiento sin costo adicional, con mano de obra, repuestos y partes en las oficinas del cliente (on site), una vez al año.	Exigido	Cumple
Autorización del Fabricante	El oferente deberá estar acreditado por el fabricante o representante local para prestar el servicio solicitado.	Exigido	Cumple
Montaje	Se deberá proveer el kit completo de montaje, cables, soportes, organizadores y demás accesorios requeridos para el montaje y funcionamiento correcto del servidor.	Exigido	Cumple
Instalación	Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas del arte y presentarán, una vez terminados, un aspecto prolijo y mecánicamente resistente.	Exigido	Cumple
	Proveer los accesorios necesarios para la realización de las tareas: cintas, tornillos, arandelas, etc.	Exigido	Cumple
	Además de cumplir con lo establecido en la presente documentación, las instalaciones deberán ser ejecutadas en un todo de acuerdo con los reglamentos para instalaciones de los estándares internacionales.	Exigido	Cumple
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa.	Exigido	Cumple
Plazo de Entrega	30 (treinta) días calendario.	Exigido	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

LOTE 2 - ÍTEM 1: SWITCH SAN		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		PROPUESTA DEL OFERENTE
Características		INFORMATICA PARAGUAYA S.A
Marca	Especificar	DELL EMC
Modelo	Especificar	Brocade 6505
Numero de Parte	Especificar	225-3537
Procedencia	Especificar	USA
Cantidad requerida	4 (cuatro)	Cumple / Se visualiza en la planilla de precios
Numero de Puertos	24 (veinticuatro)	Cumple
Cantidad de puertos activos y licenciados, con sus respectivos SFPs. Por cada switch	24 (23 SFP de 16 GBPS + 1 SFP 16 GBPS de Largo Alcance > 8KM)	Cumple
Velocidad de conexión FC	>=16Gbps	Cumple
Estándares de Fibra Canal soportados mínimamente	FC-PH, FC-PH-2, FC-GS-2	Cumple
Tipos de Puertos	D_Port (Puerto de Diagnóstico), E_Port, F_Port, M_Port (Puertos Espejo); (U_Port)	Cumple
Performance	Auto detección de 4, 8 y 16 Gbps	Cumple
Soporte de Trunk ISL	Requerido	Cumple
Soporte Agregación de ancho de banda	Requerido	Cumple
Incluir Licencias para la Extensión de la Fabric	Una por switch	Cumple
Clase de Servicios	Class 2,Class 3, Class F	Cumple
Tamaño de marco de paquetes	>= 8000 bytes	Cumple
Servicios Fabric	SNS, RSCN, NTP, RADIUS, LDAP, Port&Switch Binding, RCS, Zonificación Avanzada, ISL Trucking, Fabric Extendida.	Cumple
Factor de Forma	>=1U	Cumple
Fuente de alimentación redundante	220V	Cumple
Rackeable	REQUERIDO	Cumple
Gestión	HTTP, SSH	Cumple
Garantía/Soporte	3 (Tres) años modalidad 8 x 5 NBD, incluyendo mantenimiento sin costo adicional con mano de obra, repuestos y partes	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	en las oficinas del cliente (on site), una vez al año.	
Autorización del Fabricante	El oferente deberá estar acreditado por el fabricante o representante local para prestar el servicio solicitado.	Cumple
Plazo de Entrega	30 (treinta) días calendario.	Cumple
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa.	Cumple

LOTE 3 - ITEM 1: SERVIDOR PARA HOST DE VIRTUALIZACIÓN			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			PROPUESTA DEL OFERENTE
Servidor para Host de Virtualización	Características	Mínimo Exigido	INFORMATICA PARAGUAYA S.A
Identificación	Cantidad	6	6
	Servidor - Rackeable en RACK de 19" con todos sus accesorios para montaje en Rack	Exigido	Cumple
	Marca	Especificar	DELL EMC
	Modelo	Especificar	PowerEdge R640
	Numero de Parte	Especificar	210-AKWU
	Procedencia	Especificar	USA
Procesadores	Dos procesadores de ocho núcleos, de 3.0 GHz o superior de velocidad.	Exigido	Cumple
	El procesador debe ser de la última generación y versión disponible según la web del fabricante del mismo.		Cumple
	El procesador debe poseer extensiones de virtualización compatibles con Kernel Virtual Machine (KVM) de Linux.	Exigido	Cumple
Capacidad de	256 GB instalado con capacidad de crecimiento	Exigido	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Memoria RAM	hasta 768 GB por módulo de servidor.		
Almacenamiento Interno	El equipo deberá contar con 2 discos SSD de al menos 146 Gb configurados en RAID 1.	Exigido	Cumple
Interfaces I/0 embebidos	**Consola de Administración REMOTA:** Deberá contar con consola de administración remota que debe permitir, conectarse vía LAN a la consola de video del servidor, permitir el montaje de medios de instalación en formato ISO por la LAN).	Exigido	Cumple
	LAN 10 Gigabit Ethernet Redundantes: Deberá contar con 2 interfaces de 10 Gigabit Ethernet para proveer conexión a LAN a los servers **equipados con 2 SFP de corta distancia** que deben soportar el estándar IEEE 1588 time precisión protocol. También deben proveerse 2 SFP Adicionales para la Conexión con el Switch de RED.	Exigido	Cumple
	Conexión a SAN Redundantes: Deberá contar una tarjeta HBA con 2 puertos SAN **de 8 Gbps equipados con 2 SFP de corta distancia** por cada server.	Exigido	Cumple
	Interfaz de Administración: Debe poseer una interfaz Ethernet exclusiva para conectar a redes de administración **y ser capaz de recibir comandos de tipo IPMI**	Exigido	Cumple
Acceso a medios	**1 DVD ROM & 2 puertos USB**	Exigido	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Fuente de alimentación y Herramienta de administración de consumo eléctrico	**Fuentes de Poder:** Alimentación redundante hot swap y hot plug con arquitectura de redundancia real y caminos de corriente eléctrica redundante e independiente a fin de garantizar la energización de los servidores en caso de falla de cualquiera de las fuentes de poder.	Exigido	Cumple
	Voltaje: 220 a 240 Voltios a 50 Hertz	Exigido	Cumple
	Herramienta para Monitoreo, Administración y control de consumo eléctrico del servidor: el equipo deberá contar con una herramienta para el monitoreo, administración remota y control de consumo eléctrico de los servidores.	Opcional	Cumple
Predicción de Fallas	El servidor cotizado deberá contar con capacidad para predicción automática de fallas, para cubrir elementos críticos de la solución como ser ventiladores, procesadores, unidades de disco y memorias, etc.	Opcional	Cumple
S.O. soportados por los servidores	Sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux	Exigido	Cumple
Garantía/Soporte	3 (Tres) años modalidad 8 x 5 NBD, incluyendo mantenimiento sin costo adicional, con mano de obra, repuestos y partes en las oficinas del cliente (on site), una vez al año.	Exigido	Cumple
Autorización del Fabricante	El oferente deberá estar acreditado por el fabricante o representante local para	Exigido	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	prestar el servicio solicitado.		
Montaje	Se deberá proveer el kit completo de montaje, cables, soportes, organizadores y demás accesorios requeridos para el montaje y funcionamiento correcto del servidor.	Exigido	Cumple
Instalación	Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas del arte y presentarán, una vez terminados, un aspecto prolijo y mecánicamente resistente.	Exigido	Cumple
	Proveer los accesorios necesarios para la realización de las tareas: cintas, tornillos, arandelas, etc.	Exigido	Cumple
	Además de cumplir con lo establecido en la presente documentación, las instalaciones deberán ser ejecutadas en un todo de acuerdo con los reglamentos para instalaciones de los estándares internacionales.	Exigido	Cumple
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa.	Exigido	Cumple
Plazo de Entrega	30 (treinta) días calendario.	Exigido	Cumple

12. Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Asesora Técnica y Legal DNCP
Italo Casaccia Director de Tecnología - DNCP
Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico - Legal DNCP
EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay 27
www.contrataciones.gov.py

Activo Corriente	9.139.257.004	4.576.374.781	4.981.719.122	4,55	1,52
Pasivo Corriente	6.791.785.652	2.688.262.463	3.306.213.230		
Ratio de Liquidez	1,35	1,70	1,51		
ENDEUDAMIENTO					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Pasivo Total	6.791.785.652	2.688.262.463	3.306.213.230	0,15	0,05
Activo Total	9.432.309.685	4.814.966.556	5.171.497.372		
Ratio de Endeudamiento	0,72	0,56	0,64		
RENTABILIDAD					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	480.790.834	432.667.230	111.443.883	0,64	0,21
Capital	1.600.000.000	1.600.000.000	1.600.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,30	0,27	0,07		%

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Activo Corriente	1.071.046.518	854.671.423	1.151.649.715	4,17	1,39
Pasivo Corriente	741.238.291	749.734.774	724.858.377		
Ratio de Liquidez	1,44	1,14	1,59		
ENDEUDAMIENTO					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Pasivo Total	741.238.291	749.734.774	724.858.377	0,15	0,05
Activo Total	2.092.059.564	1.856.090.039	2.418.346.527		
Ratio de Endeudamiento	0,35	0,40	0,30		
RENTABILIDAD					
	2.016	2.015	2.014	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	228.814.340	-458.655.347	330.967.065	0,10	0,03
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,23	-0,46	0,33		%

	INFORMATICA PARAGUAYA S.A	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)
a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)***	**Cumple**	**Cumple**
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)***	**Cumple**	**Cumple**
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016), no deberá ser negativo.***	**Cumple**	**Cumple**

Se deberán presentar las copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos ***(2014, 2015 Y 2016),*** acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

13. Datos en el SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Invitación, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos	INFORMATICA PARAGUAYA S.A	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Sin registros	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Se observan registros (SINARH)	Se observan registros (SINARH)

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.):

EL Sr. ESCULIES ARDITI, GABRIEL se desempeñó como Asesor en el Min. Del Interior durante el año 2007.

INFORMATICA PARAGUAYA S.A:

ALMADA MARTINEZ, MIRTA ONDINA se desempeñó como Consultor en Presidencia en el año 2012.

Este Comité concluye que se dio cumplimiento a la verificación de si los oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en al Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el Art. 40 de la Ley 2051 en los inc. A y B, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los mismos con respecto a la adjudicación del presente llamado.

14. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...", las firmas INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.) e INFORMATICA PARAGUAYA S.A, cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados.

15. Conclusión o recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda por ser ofertas convenientes a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos; **ADJUDICAR** el llamado: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 03/2017 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BACKUP, SWITCH SAN Y SERVIDORES PARA LA DNCP"** ID 337.839 de la siguiente forma:

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesoría Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lote 1			INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluído)
1	SOFTWARE DE BACKUP PARA SERVIDORES	1	108.805.103	108.805.103
2	SOFTWARE DE BACKUP PARA WORKSTATIONS	1	67.709.880	67.709.880
3	SERVIDOR PARA SOFTWARE DE BACKUP	1	84.726.117	84.726.117
Total			261.241.100	

Lote 2		INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.	
Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluído)
Switches para San	4	97.225.000	388.900.000
Total		388.900.000	

Lote 3		INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.	
Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluído)
SERVIDOR PARA HOST DE VIRTUALIZACIÓN	6	90.000.000	540.000.000
Total		540.000.000	

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Abg. Mónica Chilavert
Asesora Legal
Dirección Nacional

Italo Casaccia.
Sr. Italo Casaccia
Director DTI
DTI

Abg. Humberto Báez
Asesor Legal
Dirección Nacional

Asunción, 22 de noviembre de 2017

Señores
PARASOFT S.R.L.
Presente

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 03/2017 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BACKUP, SWITCH SAN Y SERVIDORES PARA LA DNCP" ID 337.839**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Ratios de los años 2014, 2015 y 2016.
- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos ***(2014, 2015 Y 2016),*** acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Contratos y/o facturaciones anteriores por la provisión de Switches SAN, Software de Backup, Servidores, conforme a lo ofertado en la presente convocatoria, de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) cuya sumatoria sea equivalente (o superior) al 50% de su oferta. Podrá presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarias para acreditar el monto solicitado (siempre que correspondan a los años: 2014, 2015, 2016) Los contratos y/o facturaciones podrán ser de ventas al sector público y/o privado, y deberán estar acompañados de las respectivas recepciones finales o constancias de cumplimiento satisfactorio. (FALTA 2014)
- Lista de integrantes con número de C.I.

Consultas:

Parasoft S.A:

1. **Solicitamos aclare por favor como cumpliría con el siguiente punto del Lote 3 – Ítem 1:**

Interfaces I/0 embebidos	**Conexión a SAN Redundantes: Deberá contar una tarjeta HBA con 2 puertos SAN de 8 Gbps equipados con 2 SFP de corta distancia por cada server.**

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 16:00 hs del día JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

001

ParaSoft
Expertos en TI

Asunción, 23 de Noviembre de 2017

Señores
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Presente

Ref: **LPN SBE N° 03/2017 Adquisición de Sistema de BackUp, Switch SAN y Servidores para la DNCP"- ID 337.839**

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 010441
FECHA: 23 NOV 2017
FOJAS: 72 HORA: 15.25

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

De nuestra consideración,

En respuesta a vuestra nota de fecha 22 de noviembre adjuntamos documentos solicitados:

1. Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario
2. Ratios de los Años 2014,2015 y 2016
3. Copias Autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 ultimos años 2014-2015-2016
4. Contrato de Provisión Equipos Año 2014
5. Lista de Integrantes, Con Número de CI
6. Consulta: Aclaración sobre cumplimiento del Lote 3 , Item 1 Interfaces I/O embebidos, adjuntamos explicación.

Interfaces I/0 embebidos	Conexión a SAN Redundantes: Deberá contar una tarjeta HBA con 2 puertos SAN de 8 Gbps equipados con 2 SFP de corta distancia por cada server.

Aclaramos que en nuestro Formulario de Especificaciones Técnicas, especificamos que la tarjeta HBA ofertada es la Emulex LPE 12002, Dual Port 8Gb Fibre Channel HBA compatible y sugerida por el Fabricante. Dicha tarjeta cuenta con 2 puertos de Fibra de 8 Gbps por puertos y que incluye los SFP de corta distancia.

PARASOFT S.R.L

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

+595 21 601 116 R.A.
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Asunción - Paraguay

Ing. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Asunción, 22 de noviembre de 2017

Señores
INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.
Presente

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 03/2017 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BACKUP, SWITCH SAN Y SERVIDORES PARA LA DNCP" ID 337.839**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Contratos y/o facturaciones anteriores por la provisión de Switches SAN, Software de Backup, Servidores, conforme a lo ofertado en la presente convocatoria, de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) cuya sumatoria sea equivalente (o superior) al 50% de su oferta. Podrá presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarias para acreditar el monto solicitado (siempre que correspondan a los años: 2014, 2015, 2016) Los contratos y/o facturaciones podrán ser de ventas al sector público y/o privado, y deberán estar acompañados de las respectivas recepciones finales o constancias de cumplimiento satisfactorio. (FALTA 2015)
- Para el LOTE 2 - ÍTEM 1: SWITCH SAN: El oferente deberá proveer los servicios profesionales necesarios para llevar a cabo de forma satisfactoria el montaje, conexión, puesta en marcha y configuración de los equipos ofertados; para ello, el oferente deberá presentar con su oferta, el curriculum de al menos 1 (un) técnico que realizará estas tareas, el cual deberá estar certificado por el fabricante.

Consultas:

Informática Paraguay S.A:

1. Solicitamos aclare por favor como cumpliría con el siguiente punto:

Para el LOTE 2 - ÍTEM 1: SWITCH SAN: El oferente deberá proveer los servicios profesionales necesarios para llevar a cabo de forma satisfactoria el montaje, conexión, puesta en marcha y configuración de los equipos ofertados; para ello, el oferente deberá presentar con su oferta, el curriculum de al menos 1 (un) técnico que realizará estas tareas, el cual deberá estar certificado por el fabricante.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

2. **Solicitamos aclare por favor como cumpliría con el siguiente punto del Lote 2 – Ítem 1:**

Estándares de Fibra Canal soportados mínimamente	**FC-PH, FC-PH-2, FC-GS-2**

3. **Solicitamos aclare por favor como cumpliría con el siguiente punto del Lote 2 – Ítem 1:**

Garantía/Soporte	**3 (Tres) años modalidad 8 x 5 NBD, incluyendo mantenimiento sin costo adicional con mano de obra, repuestos y partes en las oficinas del cliente (on site), una vez al año.**

4. **Solicitamos aclare por favor como cumpliría con el siguiente punto del Lote 3 – Ítem 1:**

Garantía/Soporte	**3 (Tres) años modalidad 8 x 5 NBD, incluyendo mantenimiento sin costo adicional, con mano de obra, repuestos y partes en las oficinas del cliente (on site), una vez al año.**

5. **Solicitamos aclare por favor como cumpliría con el siguiente punto del Lote 3 – Ítem 1:**

Capacidad de Memoria RAM	**256 GB instalado con capacidad de crecimiento hasta 768 GB por módulo de servidor.**

6. **Solicitamos aclare por favor como cumpliría con el siguiente punto del Lote 3 – Ítem 1:**

Interfaces I/O embebidos	**LAN 10 Gigabit Ethernet Redundantes: Deberá contar con 2 interfaces de 10 Gigabit Ethernet para proveer conexión a LAN a los servers equipados con 2 SFP de corta distancia que deben soportar el estándar IEEE 1588 time precisión protocol. También deben proveerse 2 SFP Adicionales para la Conexión con el Switch de RED.**

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 16:00 hs del día JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

INFOPAR
SOLUCIONES TECNOLOGICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 010432
FECHA: 23 NOV 2017
FOJAS: 63 HORA: 14:11

Asunción, 23 de noviembre de 2017

Señores:
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Dirección: EE.UU. N°961 C/TTE. FARIÑA

Presente:

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

La siguiente se realiza en respuesta a la de la DNCP con fecha 22 de noviembre de 2017.

Contratos
Se adjuntan los Contratos y /o facturaciones anteriores por la provisión de Switches SAN, Software de Backup, Servidores conforme a lo ofertado en la presente convocatoria de los últimos tres (3) años (2014,2015 y 2016) cuya sumatoria sea equivalente o superior al 50% de su oferta.

Podrá presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarias para acreditar el monto solicitado (siempre que correspondan a los años:2014,2015, 2016) los contratos y /o facturaciones podrán ser de ventas al sector público y/o privado, y deberán estar acompañados de las respectivas recepciones finales o constancias de cumplimiento satisfactorio. (FALTA 2015)

1. **Técnicos**

Se adjuntan los currículos y certificaciones de los técnicos que están capacitados para realizar la implementación de los SAN Switch de acuerdo a lo solicitado en el PBC del llamado de referencia.

- Tomas Acosta
- Gabriel Talavera

2. Solicitamos aclare por favor como cumpliría con el siguiente punto del Lote 2- Item 1:

Estándares de Fibra Canal soportados mínimamente	FC-PH, FC-PH-2, FC-GS-2

Respuesta: El modelo ofertado Switch SAN Dell Brocade 6505 soporta los standares FC-PH, FC-PH-2, FC-GS-2

3. Solicitamos aclare por favor como cumpliría con el siguiente punto del Lote 2 - Item 1:

Garantía/Soporte	3 (Tres) años modalidad 8 x 5 NBD, incluyendo mantenimiento sin costo adicional con mano de obra, repuestos y partes en las oficinas del cliente (on site), una vez al año.

Respuesta: La cotización se encuentra incluido el soporte y garantía del tipo ProSupport NBD On-Site por 3 años del fabricante DELL EMC incluyendo el mantenimiento una vez por año.

4. Solicitamos aclare por favor como cumpliría con el siguiente punto del lote 3 - ítem 1:

Respuesta: La cotización se encuentra incluido el soporte y garantía del tipo ProSupport NBD On-Site por 3 años del fabricante DELL EMC incluyendo el mantenimiento una vez por año.

5. Solicitamos aclare por favor como cumpliría con el siguiente punto del lote 3 - ítem 1:

Capacidad de Memoria RAM	256 GB instalado con capacidad de crecimiento hasta 768 GB por módulo de servidor.

Respuesta: El servidor cotizado cuenta con 256GB instalado, 8 unidades DIMM de 32GB RDIMM, 2666MT/s de velocidad.

DELL EMC PARTNER GOLD

Campos Cervera 5020 C/Charles de Gaulle – Villa Morra – Asunción – Py Telf. +595 21 603280 / CP: 1892

NetApp

Ab. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Informática Paraguaya S.A.

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Asunción, 22 de noviembre de 2017

Señores
DATA LAB S.A.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 03/2017 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BACKUP, SWITCH SAN Y SERVIDORES PARA LA DNCP" ID 337.839**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, y en atención a las prerrogativas previstas en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 y el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21909/03:

En base a ello, el Comité Evaluador de las Ofertas solicita que vuestra empresa, remita la composición detallada de los precios considerando lo establecido en el pliego de bases y condiciones que reza: *"La convocante, para el análisis de las ofertas, tendrá en consideración lo establecido en el Artículo 150 de la Ley 5386/2015* ***"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015"*** *donde se establece que en la etapa de evaluación de las ofertas, se tomarán los precios promedios basados en el IPC, publicado por el Banco Central del Paraguay, u otras instituciones Públicas o privadas que cuenten con datos sobre precios de mercado. Además, si los precios ofertados son inferiores al 70% del precio de referencia de la convocante, el Comité de Evaluación solicitará al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a que demuestre que el mismo es de ejecución posible. La oferta que no demuestre cumplir con este requisito, será desechada.*

Además, no se admitirán ofertas globales o unitarias con valor cero o sin cotización".

La Resolución DNCP N° 1173/16 del 18/04/2016 expresa lo siguiente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución 956/2016 el cual queda redactado de la siguiente manera:

"APROBAR *el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas":*

Análisis de precios ofertados.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

JOSÉ SANTIAGO JURE DOMANICO
Director Nacional

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Cont. Res. DNCP N° 1193 /2016

ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El anélisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".

ARTÍCULO 2°. DISPONER que la presente Resolución entrará en vigencia desde el día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO 3°. COMUNICAR a quienes corresponde y cumplido, archivar.

Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Director Nacional

Y de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
- Lista de integrantes y sus correspondientes números de C.I.

Consultas:

Datalab S.A

1. **Solicitamos aclare cuál es el modelo del procesador ofertado en el siguiente punto del Lote 3 – Ítem 1.**

Procesadores	**Dos procesadores de ocho núcleos, de 3.0 GHz o superior de velocidad.**

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 16:00 hs del día JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Telecomunicaciones / Seguridad / Networking / Informática

Datalab
Tecnología e innovación

NE 834.2017

Asunción, 23 de Noviembre de 2017

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Atención: Comité Evaluación de Ofertas
Dirección: EE.UU N° 961 C/ Tte. Fariña
Ciudad: Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Ref.: Licitación Publica Nacional – SBE N° 03/2017 Adquisición de Sistema de Backup SAN y Servidores para la DNCP ID N° 337.839

Objeto: Composición de Precios y Entrega de Documentos.

Por la presente, nos es grato dirigirnos a Uds. a fin de dar respuesta a la Nota, de fecha 22 de Noviembre de 2017, recibida la misma fecha, siendo las 16:00 horas, vía correo electrónica a la siguiente dirección: datalab@datalab.com.py, en el marco de la licitación descripta en la referencia, cuyo detalle es el que se consigna a continuación:

- *En base a ello, el Comité Evaluador de las Ofertas solicita que vuestra empresa, remita la composición detallada de los precios considerando lo establecido en el pliego de bases y condiciones que reza: "La convocante, para el análisis de las ofertas, tendrá en consideración lo establecido en el Artículo 150 de la Ley 5386/2015* ***"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015"*** *donde se establece que en la etapa de evaluación de las ofertas, se tomarán los precios promedios basados en el IPC, publicado por el Banco Central del Paraguay, u otras instituciones Públicas o privadas que cuenten con datos sobre precios de mercado. Además, si los precios ofertados son inferiores al 70% del precio de referencia de la convocante, el Comité de Evaluación solicitará al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a que demuestre que el mismo es de ejecución posible. La oferta que no demuestre cumplir con este requisito será desechada.*

  Además, no se admitirán ofertas globales o unitarias con valor cero o sin cotización".

Respuesta: A continuacion se detallan el desglose de la composición del precio unitario de los ítems ofertados.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
010431
23 NOV 2017
FECHA:
HORA: 12:05

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Emilce Dicna Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Asunción, 22 de noviembre de 2017

Señores
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)
Presente

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 03/2017 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BACKUP, SWITCH SAN Y SERVIDORES PARA LA DNCP" ID 337.839**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
- Ratios de los años 2014, 2015 y 2016.
- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos *(2014, 2015 Y 2016)*, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Autorización de Fabricante, Representante o Distribuidor dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, haciendo referencia a la presente licitación, para cada Ítem que conforma los Lotes.
- Garantías requeridas en la Sección III para cada Ítem que conforma los Lotes.

Consultas:

1. **ITCS S.A:**
2. Favor Remitir EETT con todos los datos requeridos en la misma de como cumplen para cada ítem tanto del Lote 1 como del Lote 3.
3. Favor Aclarar como cumplirían el apartado Garantías solicitadas tanto para los ítems del lote 1 y lote 3.
4. Favor Remitir Autorización del Fabricante o del Representante local para los servidores Intel tanto para el Lote 1 como Lote 3.
5. Favor Remitir los Catálogos de Todos los Bienes Ofertados tanto para el Lote 1 como Lote 3.

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 16:00 hs del día JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Mónica W. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnología - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

iTCS
INFORMATION TECHNOLOGY
CONSULTING & SUPPORT

Asunción, 23 de noviembre de 2017

Señores

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Atte.: Comité Evaluador de Ofertas **Ref.: LPN-SBE-N°03/2017**

PRESENTE:

Por este medio, nos dirigimos a ustedes, en el marco de la Licitación Publica Nacional SBE N° 03/2017 "Adquisición de Sistema de Backup, Switch San y Servidores para la DNCP" ID N° 337.839; para dar retorno a la solicitud enviada.

A continuación, detallamos los documentos presentados según lo solicitado en la nota de referencia:

- Cedula de Identidad de los representantes legales.
- Ratios de los años 2014, 2015 y 2016.
- Copias autenticadas de los Estados Financieros y de Resultados de los años 2014, 2015 y 2016.
- Autorización del Representante/Distribuidor.
- Garantía de mantenimiento escrita.
- Planilla de Especificaciones Técnicas del Lote 1 y 3.

MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 010439
FECHA: 23 NOV 2017
FOLIAS: 133 HORA: 15:19

Índice de documentos:

Fojas 1:	Nota ITCS
Fojas 2 – 3:	Cedula de Identidad de los representantes legales.
Fojas 4 – 39:	Estados Financieros y de Resultados (2014, 2015 y 2016)
Fojas 40:	Ratios (2014, 2015 y 2016)
Fojas 41 – 50:	Formulario 101
Fojas 51:	Carta de Autorización – Veritas
Fojas 52:	Carta de Autorización – Intel
Fojas 53:	Garantía Escrita de Mantenimiento
Fojas 54 - 89 :	Planilla de EE.TT. y Datos Garantizados
Fojas 90 – 121:	Catálogos y Folletos Veritas Backup Exec y Desktop a Laptop Option
Fojas 122 – 133:	Catálogos y Folletos Servidor INTEL

Emilce Digna Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Atentamente,

Ing. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Italo Casaccia
Director de Tecnologia - DNCP

Cesar Acosta
Apoderado – ITCS S.A.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Marcelino Noutz 861 c/ Sgto. Gauto (BLOQUE A) B° Jara, Asunción
Teléfono: 021 200-637/8– email: ventas@itcs.com.py – www.itcs.com.py

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP